



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-26-2020

CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA JUVENTUD.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-26-2020 RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA JUVENTUD.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS **10:00 HRS.** DEL DÍA **03 DE JUNIO DE 2020**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR QUE EN ESTE ACTO COMPARECEN, POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DANDO POR ENDE CURSO AL DESARROLLO DEL PRESENTE ACTO, POR LO QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN LA QUE SE DESCRIBEN LOS HECHOS OCURRIDOS DURANTE EL PROCESO LICITATORIO REFERIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN VII Y VIII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 47, 48, 51, 52 FRACCIÓN I, 55 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y 53, 54, 55, 56, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA VIGENTE.

POSTERIORMENTE LA **LIC. YANAI ANGULO HERRERA**, REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, PROCEDIÓ A LA TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y RECEPCIÓN DE LOS SOBRES LOS CUALES CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS, SIN ENTRAR A SU ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO, PARA VERIFICAR QUE CUANTITATIVAMENTE CUMPLIERA CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES, HACIENDO CONSTAR QUE SE RECIBEN LOS SOBRES DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

- **CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.**
- **CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.**
- **ISSA INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
- **GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A. DE C.V.**

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE CON LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN I DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ART. 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA.
CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN I DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ART. 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-26-2020

CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA JUVENTUD.

ISSA INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN I DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ART. 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA.
GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN I DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ART. 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA.

POSTERIORMENTE, SE PROCEDE CON LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.	\$ 4'482,690.30 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 30/100 M.N.)	SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA FRACCIÓN II DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ARTICULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA.
CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.	\$ 5'160,084.29 (CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 29/100 M.N.)	SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA FRACCIÓN II DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ARTICULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA.
ISSA INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4'587,866.20 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)	SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA FRACCIÓN II DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ARTICULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA.
GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A. DE C.V.	\$ 5'512,476.37 (CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N.)	SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA FRACCIÓN II DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ARTICULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE LA MATERIA, DE ENTRE LAS PERSONAS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, SE ELIGIÓ A UNO DE ELLOS PARA QUE EN



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-26-2020

CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA JUVENTUD.

ISSA INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN I DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ART. 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA.
GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN I DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ART. 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA.

POSTERIORMENTE, SE PROCEDE CON LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.	\$ 4'482,690.30 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 30/100 M.N.)	SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA FRACCIÓN II DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ARTICULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA.
CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.	\$ 5'160,084.29 (CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 29/100 M.N.)	SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA FRACCIÓN II DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ARTICULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA.
ISSA INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4'587,867.20 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)	SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA FRACCIÓN II DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ARTICULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA.
GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A. DE C.V.	\$ 5'512,476.37 (CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N.)	SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA FRACCIÓN II DE LAS BASES LICITATORIAS ASÍ COMO EL ARTICULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE LA MATERIA, DE ENTRE LAS PERSONAS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, SE ELIGIÓ A UNO DE ELLOS PARA QUE, EN



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-26-2020

CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA JUVENTUD.

FORMA CONJUNTA CON EL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ, RUBRICARAN LAS PARTES DE LAS PROPOSICIONES LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN, LOS DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA (FORMA E-5B), PROGRAMA DE OBRA (E-6), EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3) DE LOS PARTICIPANTES.

PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE LA MATERIA.

UNA VEZ ACEPTADAS LAS PROPUESTAS PARA REVISIÓN DETALLADA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE EL ACTO DE FALLO SE REALIZARÁ EL DÍA **08 DE JUNIO DE 2020 A LAS 13:00 HRS** EN ESTA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SIENDO OPTATIVA LA ASISTENCIA DE LOS LICITANTES.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA DE ESTA CIUDAD, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE	Yanai Angelo A	
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONTRUCCÓN SECRETARIO TÉCNICO		
C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL	Carmen Rodriguez Lugo	Carmen Rly.
LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	Abiram Payán B.	



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-26-2020

CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA JUVENTUD.

ASESOR		
LIC. CÉSAR AMÍN ANCHONDO ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA ASESOR	Tanya Yanira Guerra Martinez	
LIC. ANTONIO GARCÍA HERNANDEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ASESOR	Karla Alejandra Ponce Benavides	
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO DIRECTORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OBSERVADOR		
ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE INVITADO ESPECIAL		
MTRA. OLGA VERONICA GARCÍA REYES DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INVITADO ESPECIAL		
ING ARTURO CASTILLO BARAY PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL		

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.	ING. Joan Guerra	
CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.	ING. SUSANA JACQUEZ	



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-26-2020

CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA JUVENTUD.

ISSA INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	<i>Alfredo Issa</i>	
ECO DESARROLLOS, S.A. DE C.V.		
GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A. DE C.V.	<i>Arq. Gabriela Corral Asociado</i>	

En virtud de la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2, COVID-19 en el país, se han dictado diversas medidas por el Gobierno Federal, incluidas las contenidas en el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció a dicha enfermedad como grave de atención prioritaria, así como en el Decreto expedido por el Presidente de la República por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2, COVID-19, publicado el 27 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Que en uso de sus facultades el Consejo de Salubridad General, determinó la pertinencia de declarar como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2, COVID-19, con el propósito de proteger la salud de los mexicanos, publicando el 30 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, así como el Acuerdo por el cual se establecen acciones extraordinarias para tender la emergencia sanitaria, publicado el 31 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación en el Artículo Primero fracción III, en el cual se establece que todas las medidas de sana distancia vigentes, emitidas por la Secretaría de Salud Federal, y como consecuencia de que el número de casos ha ido en aumento, por lo que han recomendado que los habitantes del Municipio de Chihuahua, extremen precauciones sanitarias por lo cual se solicita a todos los participantes e integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Chihuahua que acudan a todos los actos del procedimiento Licitatorio con cubre bocas y guates.

